

INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE DE 2025
(octubre, noviembre, diciembre de 2025)
 Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento interno el cual fue aprobado por la instancia el 26 de junio 2024.

NORMAS: Decreto 364 de 2021 "*Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones*", modificado por el Decreto 304 de 2023 "*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 364 de 2021, en los artículos 5, 25, 26 y 27 en lo relacionado con las representaciones que integran el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo, el proceso eleccionario y el período de las consejeras consultivas.*"

ASISTENTES:

De conformidad con el artículo 10° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Ampliado (CCMB-EA) está conformado por 67 integrantes, a saber: 50 consejeras del Espacio Autónomo (artículo 5 del Decreto Distrital 304 de 2023) y las autoridades administrativas del Distrito Capital: la Alcaldesa o Alcalde Mayor de Bogotá o su delegada o delegado de nivel directivo o asesor (1); la Secretaria o el Secretario de cada uno de los sectores del nivel central de la Administración Distrital o su delegada o delegado, quien deberá ser servidor o servidora del nivel directivo o asesor (15); y una o un representante de las Alcaldesas o Alcaldes locales, designado por la o el Secretario Distrital de Gobierno (1).

Además, el artículo 12 de mencionado Decreto establece que el CCMB – EA sesionará en pleno dos (2) veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera. En este marco, la segunda sesión ordinaria del 2025 se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2025.

(Roles. P: presidente; S: secretaría técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Tabla 1: Integrantes del Espacio Ampliado y asistencia por sesiones

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Alcaldía Mayor	Secretaría de la Mujer (Delegada por el Alcalde Mayor mediante Decreto 337 de 2025)	Secretaria (Delegada por el Alcalde Mayor mediante Decreto 337 de 2025)	Presidenta	2025/12 /18			1
Alcaldías Locales	Representante de las alcaldesas o alcaldes locales		Integrante	-			0
Gestión Pública	Secretaría General	Secretario	Integrante	2025/12 /18			1
Jurídica	Secretaría	Secretario	Integrante	2025/12			1

	Jurídica Distrital			/18			
Mujeres	Secretaría de la Mujer	Secretaria	Integrante	2025/12 /18			1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora	Integrante	2025/12 /18			1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Integrante	2025/12 /18			1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos	Integrante	2025/12 /18			1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesora de Despacho	Integrante	2025/12 /18			1
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Integrante	2025/12 /18			1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirección de Determinantes en Salud	Integrante	2025/12 /18			1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Dirección de Información de Políticas Públicas	Integrante	2025/12 /18			1
Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	Integrante	2025/12 /18			1
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora	Integrante	2025/12 /18			1
Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	Integrante	2025/12 /18			1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional de Políticas poblacionales y sectoriales	Integrante	2025/12 /18			1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Adriana Hurtado Cortés	Representante de Engativá	Integrante	2025/12 /18			1

CCMB - EA	Adriana Marcela León Sánchez	Representante de Usme	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo	Representante por orientación sexual (lesbiana o bisexual).	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Ana Margarita Santos Fonseca	Representante de Puente Aranda	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Andrea Carolina Repizo Ramírez	Representante de San Cristóbal	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Representante del derecho a la participación y representación con equidad	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Angelica María Prada Murcia	Representante de Tunjuelito	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Aura Amelia Abril Castro	Representante del Derecho a una Vida Libre de Violencias	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Azul Escarlata Montes Melo	Representante por las mujeres transgénero.	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Claudia Patricia Espinosa Santos	Representante de Fontibón	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Diana Paola Rodríguez Páez	Representante de Santa Fe	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Diani Rueda Quintero	Representante de Bosa	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Eliana Rocio Alvarado Campos	Representante de Ciudad Bolívar	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Elisabeth Andrades Córdoba	Representante de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia.	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Erica Liliana Lozano León	Representante de la Candelaria	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Fanny Cerinza Bernal	Representante del Derecho a la paz y convivencia con equidad de género.	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Gloria Maribel Cuetocue Chaves	Representante de las Mujeres Indígenas	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Ingrid Yomara	Representante de las	Integrante	2025/12			1

	León Mancipe	mujeres recicadoras.		/18			
CCMB - EA	Ingris Urbina Silgado	Representante del Derecho a la Salud Plena	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Jania Lorena Torres Guzmán	Representante de Rafael Uribe Uribe	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Jenniffer Orozco thyme	Representante de las mujeres raizales	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Lilia Avella Bojacá	Delegada del CTPD	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Lilian Yolanda López Rodríguez	Representante de Barrios Unidos	Integrante	2025/12 /18			0
CCMB - EA	Luz Ángela Galeano Hurtado	Representante del Derecho a hábitat y vivienda digna	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Luz Stella Pardo Salazar	Representante del Derecho a la Educación con Equidad	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María Camila Tovar Perdomo	Representante del Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María Cristina Rojas Gamba	Representante de las mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María De Jesús Cárdenas Sandoval	Representante de Kennedy	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María Del Carmen Urbina De López	Representante de Antonio Nariño	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María Genoveva Puerto Valderrama	Representante de las mujeres cuidadoras	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María Libia Villalba Ramírez	Representante de Sumapaz	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María Nelcy Ramos Díaz	Representante de Suba	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	María Savigne Copete García	Representante de las Mujeres negras / afrocolombianas	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Martha Carmenza Castellanos Rojas	Representante de los Mártires	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Miryan Parra Ospina	Representante del Derecho al trabajo en	Integrante	2025/12 /18			0

		condiciones de igualdad y dignidad.					
CCMB - EA	Mónica Alexandra Fajardo Sáenz	Representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas.	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Nydia Carolina Hernández Rodríguez	Representante de Usaquén	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Paula Andrea Malaver Mora	Representante de las jóvenes.	Integrante	2025/12 /18			0
CCMB - EA	Sabrina Pachón Torres	Representante de las mujeres con discapacidad.	Integrante	2025/12 /18			1
CCMB - EA	Yomaira Esther Valdés Diaz	Representante de las mujeres Palenqueras	Integrante	2025/12 /18			

Secretaría Técnica:

Mujeres	Secretaría de la Mujer	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Técnica	2025/12 /18			
---------	------------------------	---	--------------------	-------------	--	--	--

A continuación, se relacionan las sesiones ordinarias y extraordinarias del Espacio Ampliado y de la Mesa Coordinadora, las reuniones y/o mesas de trabajo llevadas a cabo con entidades del Distrito y las reuniones de la Secretaría Técnica con la plenaria o comisiones del Espacio Autónomo.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS	<p>Sesiones ordinarias del Espacio Ampliado</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 de diciembre de 2025 <p>Sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 de octubre de 2025 • 26 de noviembre de 2025 <p>El 15 de diciembre se llevó a cabo una actividad de cierre del período 2021 – 2025 en el parque Entre Nubes a la que fue convocada la plenaria del Espacio Autónomo.</p>
---	---

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS	<p>Sesiones extraordinarias de la Mesa Coordinadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 de octubre de 2025 <p>Reuniones de la Secretaría Técnica con la plenaria del CCMB</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03 de octubre de 2025 sobre el proceso eleccionario. • El 01 y el 06 de diciembre para preparar el evento de presentación pública del informe de gestión del Espacio Autónomo 2021 – 2025. • 22 y 28 de octubre con relación a los compromisos y solicitudes presentadas en el primer Espacio Ampliado del 2025. <p>Mesas de trabajo y reuniones con los Sectores de la Administración Distrital gestionadas por la Secretaría Técnica:</p>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • 03 y 20 de octubre y 11 de diciembre con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Territorialización de Derechos de la SDMujer para la actualización del perfil de los puntos focales de género. • 24 de octubre con relación al concepto de gasto "dotación de las manzanas del cuidado" con la Secretaría Distrital de Gobierno, SDMujer y las Alcaldías locales de Suba, Engativá, San Cristóbal y la Candelaria. • 6 y 28 de noviembre sobre la Evaluación intermedia de la PPMYEG con la Dirección de Gestión de Conocimiento de la SDMujer. • 13 de noviembre con la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación relacionada con las medidas de género del Acuerdo de Paz. • 11 de diciembre con la Secretaría Distrital de Educación con relación al PETIG. <p>Eventos del Espacio Autónomo del CCMB, con acompañamiento de la Secretaría Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 02 de octubre tuvo lugar el evento de ratificación del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres con presencia de alcaldes y alcaldesas locales. • El 13 de diciembre se realizó el evento de presentación pública del Informe de gestión del Espacio Autónomo 2021 – 2025.
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB	<p>Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:</p> <p>Normas de creación: Sí (X) No () Reglamento interno: Sí (X) No ()</p> <p>Nota: El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento ratificado el 26 de junio de 2024.</p> <p>Actas con sus anexos: Sí (X) No Informe de gestión: Sí (X) No</p>

A continuación, se enuncian las funciones del CCMB y las fechas en que tuvieron lugar actividades relacionadas:

Tabla 2: Discusión de funciones del CCMB por sesión.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)

a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.		06 y 28 de noviembre		SI
b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.		28 de noviembre		SI
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.		28 de noviembre		SI
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.			18 de diciembre	SI
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	24 de octubre			SI
f. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.				N/A
g. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaría técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.				N/A

En la siguiente tabla, se presenta un balance de la implementación del plan de acción del CCMB y un análisis de su funcionamiento, incluida la estructura interna. Como se ha dicho, durante el 2025 la SDMujer está adelantando la elección de las consejeras consultivas para el período 2025 – 2028, por lo que se incluye una descripción de las actividades desarrolladas en el marco de este proceso.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>En el segundo trimestre del año, el Espacio Autónomo del CCMB elaboró plan de acción para la vigencia 2025 del cual se llevaron a cabo las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de las sesiones de la Mesa Coordinadora, el espacio autónomo formuló recomendaciones frente a la implementación de la PPMYEG y a la aplicación de sus enfoques diferenciales, particularmente a las acciones y estrategias a cargo de la SDMujer. Se destaca el grupo focal para la evaluación intermedia de la PPMYEG del 28 de noviembre. • Balance y ratificación del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres el 02 de octubre con Alcaldías locales. • Avance en la decisión sobre el tratamiento de los compromisos suscritos en el Espacio Ampliado del CCMB del 24 de
---------------------------------------	---

	<p>junio de 2024 (cerrar o continuar su implementación por parte de los Sectores) y sobre las solicitudes planteadas en sesión del 01 de julio de 2025 (aceptar o no las contrapropuestas de los Sectores). Este proceso, en las decisiones concernientes a las consultivas, no logró concluirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogos y/o mesas de trabajo, tal y como se especifica en el apartado de sesiones extraordinarias. • Seguimiento al proceso eleccionario del espacio autónomo del CCMB, 2025 – 2028. • Participación e incidencia en instancias locales y distritales de participación.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	<p>Según las disposiciones normativas del Decreto 364 de 2021, el funcionamiento de la instancia cuenta con Espacios y Mecanismos de Coordinación, consignados en el artículo 4 del Decreto mencionado. A continuación, se presenta de manera sucinta la descripción del funcionamiento de la instancia para el cuarto trimestre del 2025:</p> <p>1. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ - ESPACIO AUTÓNOMO (CCM-EA): Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>Dentro de las principales acciones de este espacio se encuentra la ratificación del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres suscrito por Alcaldes y Alcaldesas Locales, la presentación pública de un informe sobre los 4 años de gestión (2021 - 2025) y la presentación de una propuesta a la Secretaría Distrital de Gobierno para actualizar el perfil de los puntos focales de género de las Alcaldías Locales.</p> <p>1.1. COMISIONES DE TRABAJO: El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo definirá sus propias comisiones y sesiones de trabajo para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, establecerá sus propios mecanismos de articulación con otras instancias, espacios, grupos, organizaciones y redes de mujeres. Las decisiones serán acordadas por las consejeras consultivas en su reglamento (Artículo 7 del Decreto 364 de 2021).</p> <p>Conforme a lo anterior, en el artículo 23 del Reglamento Interno el CCMB-EAutónomo se definieron siete comisiones de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a

	<p>los Planes de Desarrollo Local.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Comisión de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. 3. Comisión de seguimiento a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, sus enfoques e instrumentos. 4. Comisión de seguimiento al Sistema Distrital del Cuidado. 5. Comisión de ética. 6. Comisión de comunicaciones. 7. Comisión de diversidad. <p>No obstante, la mayor parte del trabajo se desarrolló a través de la mesa coordinadora o de comisiones temporales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. MESA COORDINADORA: es el mecanismo de interlocución acordado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la administración. Así mismo, se concertarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia (Artículo 15, Decreto 364 de 2021). <p>Se adelantaron dos sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora y una extraordinaria. A continuación, se relacionan fechas y temas centrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 de octubre de 2025 (extraordinaria). • 29 de octubre de 2025 (ordinaria). • 26 de noviembre de 2025 (ordinaria). <p>Estas sesiones se orientan, principalmente, a planear los procesos y actividades para el cierre del año, a presentar los avances del proceso eleccionario y a hacer seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de las sesiones de la Mesa Coordinadora durante 2025. Adicionalmente, el 15 de diciembre se llevó a cabo una actividad de cierre del período 2021 – 2025 en el parque Entre Nubes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ ESPACIO AMPLIADO (CCM-EA): Es la confluencia de la administración distrital y las consejeras consultivas para el diálogo, interlocución y concertación de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Artículo 4, Decreto 364 de 2021). <p>El CCMB-EA sesionará en pleno dos veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera (Artículo 12, Decreto 364 de 2021). De esta manera, la primera sesión del año se adelantó el 01 de julio de 2025 y la segunda el 18 de</p>
--	--

	diciembre.
PROCESO ELECCIONARIO PERIODO 2025/2028	<p>Entre octubre y diciembre de 2025 se desarrollaron acciones clave que dieron lugar al inicio y cierre del tercer proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, en cumplimiento de la Resolución 375 del 21 de octubre de 2025. El 26 de noviembre se socializó ante la Mesa Coordinadora del CCMB, el balance de inscripciones del tercer proceso eleccionario y la apertura de la fase de elección.</p> <p>El 27 de noviembre se instaló el Puesto de Mando Unificado (PMU) para la coordinación operativa de la jornada electoral, que contó con la participación de dos delegadas del CCMB y se inició la fase de votación.</p> <p>El 28 de noviembre se capacitó a los equipos de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad encargados del acompañamiento asistido y el 29 de noviembre se realizó la jornada presencial asistida en 18 puntos habilitados, con recorridos de verificación en tres de ellos, en articulación con delegadas del CCMB.</p> <p>Durante la fase de votación, comprendida entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre, se brindó acompañamiento continuo mediante enlace de Microsoft Teams, canal de WhatsApp, contacto telefónico y acciones de apoyo territorial, incluyendo acompañamiento presencial en localidades como Sumapaz el día 03 de diciembre, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del voto y resolver situaciones técnicas u operativas.</p> <p>El 11 de diciembre se publicaron los resultados preliminares de la votación; el 15 de diciembre se dio respuesta a las reclamaciones presentadas y el 16 de diciembre se publicaron los resultados definitivos del proceso electoral, reconocidos en la Resolución 481 de 2025. Finalmente, el 18 de diciembre de 2025 se llevó a cabo el acto de reconocimiento y posesión del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo para el periodo 2025–2028, culminando satisfactoriamente el proceso.</p>
TRÁMITE DE PETICIONES Y REQUERIMIENTOS	En el marco de sus funciones, la Secretaría Técnica ha dado respuesta a todas las peticiones presentadas con relación al CCMB y al proceso eleccionario para el período 2025 - 2028.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

En la tabla 3 se relacionan las principales decisiones de gestión, establecidas en la instancia.

Tabla 3 Seguimiento a las decisiones

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento

27 de agosto		Presentar la metodología de evaluación intermedia de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG	Se presentó el 6 de noviembre y, como resultado, se adelantó un grupo focal con el CCMB en el marco de la evaluación intermedia el 28 de noviembre.
05 de septiembre		Sesión con la Secretaría Distrital de Gobierno para presentar una propuesta de actualización del perfil de los puntos focales de las Alcaldías Locales.	La sesión se llevó a cabo el 11 de diciembre con dos sesiones previas de trabajo para construir el perfil: 03 y 20 de octubre.
05 de septiembre		Llevar a cabo un diálogo interinstitucional con la Secretaría Distrital de Gobierno, la SDMujer y las alcaldías locales de Suba, Engativá, San Cristóbal y la Candelaria, con participación de las Consejeras Consultivas, con relación al concepto de gasto "dotación de las manzanas del cuidado"	Se llevó a cabo el 24 de octubre.
29 de octubre		Gestionar una reunión con la Dirección Administrativa y Financiera con relación al arrendamiento de las CIOM y la priorización de cambios en las sedes.	Considerando la congestionada agenda de la mesa coordinadora, se optó por remitir respuesta por escrito, la que se socializó en la sesión del 26 de noviembre.

Presidencia

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Secretaría técnica


Juliana Martínez Londoño
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2025

Elaboró: Liliana García Larrotta – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Angélica Rodríguez - contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Revisó: Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Johana María Agudelo Echeverri – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Aprobó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad